

COMUNICACIÓN INTERNA

Directriz Consejo Académico semana 27 julio al 01 agosto 2020

Los retos que representa la actual pandemia del Covid-19 para la humanidad, el país, el gobierno y la sociedad en general, también impactan a la Universidad del Atlántico y de ahí nuestra convicción de velar por el bienestar de todos los integrantes de la comunidad universitaria. Por esta razón, proteger y velar la salud e integridad de las personas es una prioridad en cada una de nuestras decisiones y acciones.

En razón a ello, el pasado 16 de julio de 2020, el Consejo Académico coincidiendo con la solicitud de un grupo de docentes, determinó establecer una semana dedicada al abordaje de las dimensiones complementarias a las académicas a través de la formación integral, a partir de un enfoque de desarrollo humano, tarea que descansa en la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. Dado que, la educación es un transformador social y es imperativo fortalecer las dimensiones del 'Ser' que impactan directamente en la formación académica y desempeño laboral, situación que se acentúa en la contingencia que se atraviesa en la actualidad por cuenta del Covid-19.

En consecuencia se determinó que, durante la semana correspondiente del **27 de julio al 01 de agosto de 2020** se desarrollará la academia y actividades laborales a través de formación integral del ser, que incluyen acciones lúdicas, recreativas, deportivas, culturales, de salud, entre otros, que conforman el proceso formativo y favorecen el desempeño laboral. Por lo tanto, es vital la participación masiva de la comunidad universitaria en la programación nutrida que se ha organizado para cumplir con tal premisa. No obstante, los contenidos académicos, tareas, evaluaciones, entre otros, deben ser reprogramados en las semanas siguientes.

Precisamente, ante las determinaciones del Gobierno Nacional y los llamados de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para frenar el avance de la enfermedad y facilitar la permanencia de las personas en sus hogares, y como una manera de proteger a la población más vulnerable, la Rectoría, la Vicerrectoría de Docencia, y la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, asumen este reto, y ajustan su quehacer frente a esta realidad, de allí, organizan una serie de acciones para dar cumplimiento a la decisión del Consejo Académico, que redunden en promover la

salud y prevenir la enfermedad, lo cual, se refleja positivamente en los procesos académicos y laborales de los distintos estamentos universitarios.

La Universidad del Atlántico, declara en su propósito superior forjar humanidad y sociedad. Y en este momento, queremos transmitir un mensaje de responsabilidad, que son fundamentales para afrontar esta situación sin precedentes que nos motiva a dar lo mejor de cada uno, nos exige solidaridad, trabajo en equipo y una gran cohesión como familia Uniatlanticense.

Cordialmente,

JOSÉ HENAO GIL
Rector (e)

DANILO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Vicerrector (e) de Docencia

ÁLVARO GONZÁLEZ AGUILAR
Vicerrector de Bienestar Universitario

Proyectó: Svillero
Revisó: Agonzalez
Anexos: ninguno
Con copia: ----